

**Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de marzo del 2018, en los términos siguientes:**

### **A n t e c e d e n t e s**

**Primero.-** En fecha 20 de marzo del presente año se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto, escrito signado por el Lic. Carlos Penna Charolet, Director General de TResearch.Mx, al cual anexa de forma impresa el Estudio relativo a una encuesta sobre preferencias electorales realizada por la empresa TResearch México S.A. de C.V., denominada comercialmente TResearch.Mx., correspondiente a la encuesta difundida el 20 de marzo de 2018 en la Página Electrónica de la encuestadora [www.Tresearch.Mx](http://www.Tresearch.Mx)., asimismo se encuentra anexa memoria USB, la que contiene: Reporte completo del mencionado estudio, base de datos, cuestionario utilizado para generar la información publicada e informe de recursos financieros.

**Segundo.-** El 20 de marzo del año en curso, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-018/2018, signado por el Lic. José Manuel Soriano, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social, se

detecto el día de la fecha la difusión de los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local, en el medio de comunicación denominado Televisa Zacatecas, Canal 4.1 Televisión Digital Terrestre, en el noticiero Primera Emisión, que se transmite en el Estado de Zacatecas.

**Tercero.-** El 27 de marzo del año en curso, se recibió el oficio: IEEZ-04-UCS-019/2018, signado por el Lic. José Manuel Soriano, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual informa a esta Secretaría Ejecutiva a mi cargo, que derivado del monitoreo realizado a medios de comunicación que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social, del **25 de febrero al 27 de marzo del presente año**, se detectó la difusión de los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales, respecto del Proceso Electoral Local, en el medio de Comunicación denominado Televisa Zacatecas, Canal 4.1 de Televisión Digital Terrestre, en el noticiero Primera Emisión, que se transmite en el Estado de Zacatecas.

### **C o n s i d e r a n d o s**

**Primero:** El artículo 1 numerales 1 y 6 del Reglamento de Elecciones, establece que tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas. Asimismo, las disposiciones contenidas en los Anexos de este Reglamento,

forman parte integral del mismo y, en su conjunto, son complementarias de lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General de Partidos Políticos.


**Segundo:** El artículo 132 del Reglamento de Elecciones, señala que las disposiciones contenidas en su Capítulo VII, son aplicables para las personas físicas y morales que ordenen, realicen y publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como extraordinarios, sujetándose el Organismo Público Local a lo dispuesto en el presente apartado, en el ámbito de su respectiva competencia.

**Tercero:** En este sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, se rinde el siguiente:

### **I n f o r m e**

**Primero.-** Con base en lo establecido por los artículos 143 y 144 del Reglamento de Elecciones, relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas, por muestreo, sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, durante el periodo comprendido del **25 de febrero al 27 de marzo del**

**presente año** se informa que se detectó la **publicación** de **una encuesta** realizada por TResearch.Mx que tiene como fin dar a conocer preferencias electorales en el Proceso Electoral Local 2017-2018, publicada el día 20 de marzo del año en curso en la Página Electrónica de la encuestadora [www.Tresearch.Mx](http://www.Tresearch.Mx), y en el medio de comunicación denominado Televisa Zacatecas, Canal 4.1 Televisión Digital Terrestre, en el noticiero Primera Emisión, que se transmite en el Estado de Zacatecas, encuesta que en seguida se relaciona:

No.	NOMBRE COMPLETO O DENOMINACIÓN SOCIAL	LOGOTIPO O EMBLEMA INSTITUCIONAL PERSONALIZADO	PUBLICACIÓN PAGADA POR
			PERSONA MORAL
003-ZAC	TResearch México, S.A. de C.V.		Derivado de la información presentada, el Estudio no fue contratado por ninguna institución o persona física o moral, por lo que no se presenta factura, su realización se hace con recursos propios de la empresa, TResearch.Mx

**Segundo.-** A continuación se señala la información contenida en el Estudio recibido.

Estudio realizado por: TResearch.Mx



INFORMACIÓN GENERAL	
Folio	003-ZAC
Periodo en que se publicó	Preparación de elecciones.
Fecha de publicación	20 de Marzo de 2018
Entidad	Zacatecas
Medio	Página Electrónica de la encuestadora <a href="http://www.TResearch.Mx">www.TResearch.Mx</a> y en Televisa, Canal 4.1 de Televisión Digital Terrestre en el <b>"Noticiero Primera Emisión</b> , que se transmite en el Estado de Zacatecas.
Sección	En Televisión en la sección titulada: "La Entrevista"
Página	No aplica
Recursos aplicados	La encuestadora señala que aplicaron recursos propios y que en el mercado ésta tendría un costo aproximado de \$35,000.00 más IVA
Tipo de encuesta	<b>Encuesta sobre preferencias electorales.</b> (Cuantitativo, no probabilístico a través de la aplicación de encuestas auto-administradas mediante el uso de un panel de acceso online, utilizando un cuestionario previamente estructurado y personal). <b>ORIGINAL</b>
Criterios científicos	Si cumple

<b>Objetivo</b>	<p><b>General:</b> Conocer la opinión ciudadana sobre diversas variables de preferencia y percepción política.</p> <p><b>Particular:</b> Conocer las variaciones en los individuos investigados.</p>
<b>RESPONSABILIDAD</b>	
<b>Medio de publicación</b>	<p>Página Electrónica de la encuestadora <a href="http://www.TResearch.Mx">www.TResearch.Mx</a> y en Televisa, Canal 4.1 de Televisión Digital Terrestre en el "Noticiero Primera Emisión, que se transmite en el Estado de Zacatecas.</p>
<b>Patrocinador, realizador o pago la Encuesta</b>	<b>TResearch México, S.A. de C.V.</b>
<b>Responsables de la publicación</b>	TResearch México, S.A. de C.V y Televisa, Zacatecas
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	
<b>MARCO MUESTRAL</b>	
<b>Método de recolección</b>	<p>Para llevar a cabo la encuesta se contrató el programa especializado en el diseño de encuestas en línea SurveyMonkey® generando el cuestionario de manera personalizada con un identificador numérico por internauta para obtener información del estudio de manera online. El cuestionario fue previamente estructurado y personalizado con el sistema (CAWI) Computer-AssistedWeb InterviewingSurveymode(el cuestionario es de auto-llenado</p>
<b>Método de muestreo</b>	<p>Muestreo aleatorio estratificado por cuotas. El muestreo es una aproximación al método probabilístico ya que toma una muestra aleatoria estratificada del panel cuya distribución comporta ciertas desviaciones a la población.</p>
<b>Fecha de Recolección</b>	El 15 de marzo de 2018

## DISEÑO MUESTRAL

<b>Definición de población objetivo</b>	<b>Localización</b>	Municipio de Zacatecas
	<b>Características socio demográficas</b>	La información se genera a partir de la aplicación de entrevistas a ciudadanos con acceso a internet en el hogar o que cuenten con dispositivos móviles (celular) lo que permite llegar a 9 de cada 10 habitantes mayores de 18 años.
<b>Procedimiento de selección de Unidades</b>		Para llevar a cabo la encuesta se contrató el programa especializado en el diseño de encuestas en línea SurveyMonkey® generando el cuestionario de manera personalizada con un identificador numérico por internauta para obtener información del estudio de manera online. El cuestionario fue previamente estructurado y personalizado con el sistema (CAWI) Computer-AssistedWeb InterviewingSurveymode(el cuestionario es de auto-llenado. Habitantes mayores de 18 años
<b>Procedimiento de estimación:</b>		Los resultados presentados NO son simples frecuencias de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados de acuerdo a sexo, edad y escolaridad de la población alcanzada en el sondeo, a partir de ellos se aplican modelos de estimación de proporciones en muestreo, y se utiliza matriz de cambio entre respondientes comunes en las olas.
<b>Tamaño y forma de la obtención de la muestra</b>		Internautas mexicanos mayores de 18 años que de manera voluntaria decidieron participar “Los presentes resultados sólo tienen validez para expresar las opiniones y preferencias de esta población sujeta a estudio en las fechas de levantamiento de los datos” (500 respuestas validas)

<b>Calidad de la estimación</b>	<b>Confianza</b>	Al ser una encuesta auto selectiva donde cada persona decide participar o no, el método no tiene probabilidades asociadas y por ello tampoco se puede calcular el error estadístico, este problema lo tienen todas las mediciones auto selectivas que se levantan en internet y redes sociales.
	<b>Error máximo</b>	No se puede calcular. En todo sondeo ONLINE, se carece de control entre las circunstancias en las que el participante interactúa, por lo que es posible tener errores NO muestrales como distracción o respuestas incompletas.
<b>Frecuencia y Tratamiento de la no respuesta %</b>	<b>Indeciso, No sabe (No contestan, por no querer o porque aun no deciden su voto)</b>	6.8
	<b>No piensan votar (incluye: ninguno, blanco, nulo)</b>	26.8
<b>Tasa de Rechazo General</b>	<b>Negativa a contestar sobre total de intentos (GENERAL)</b>	No se tiene al no ser una encuesta tradicional y en estos casos cada persona podía pedir respuestas a amigos y nunca se tiene el número final que tuvo oportunidad de responder.
	<b>Abandono del informante encuesta sobre total de intentos</b>	No se tiene al no ser una encuesta tradicional y en estos casos cada persona podía pedir respuestas a amigos y nunca se tiene el número final que tuvo oportunidad de responder
	<b>Contactos no exitosos sobre el total de intentos</b>	No se tiene al no ser una encuesta tradicional y en estos casos cada persona podía pedir respuestas a amigos y nunca se tiene el número final que tuvo oportunidad de responder
<b>Método y fecha de Recolección de la información</b>	<p>Para llevar a cabo la encuesta se contrató el programa especializado en el diseño de encuestas en línea SurveyMonkey® generando el cuestionario de manera personalizada con un identificador numérico por internauta para obtener información del estudio de manera online. El cuestionario fue previamente estructurado y personalizado con el sistema (CAWI) Computer-Assisted Web Interviewing Surveymo de (el cuestionario es de auto-llenado).</p> <p><b>Se llevo a cabo el 15 de marzo de 2018</b></p>	



## Cuestionario o instrumentos de Captación

En el 2018 habrá elecciones en Zacatecas para elegir PRESIDENTE MUNICIPAL Si el día de hoy fuera la elección ¿por cuál partido votaría usted?

### OPINIÓN DE PERSONALIDADES

Cuauhtémoc Calderón  
Arturo López de Lara  
Salvador Llamas  
Úlises Mejía

¿Y a cuál prefiere como candidato de la alianza Morena-PT a Presidente Municipal de Zacatecas?

Salvador Llamas  
Úlises Mejía

Y de los siguientes aspirantes que están en esta lista, ¿Cuál considera que es el aspirante más cercano a Andrés Manuel López Obrador?

Salvador Llamas  
Úlises Mejía

Si en 2018 los candidatos para Presidente Municipal fueran los siguientes ¿Por quién votaría usted?

Arturo López de Lara de PAN-PRD-MC  
Cuauhtémoc Calderón de PRI-PVERDE  
Salvador Llamas de MORENA-PT-PES

Si en 2018 los candidatos para Presidente Municipal fueran los siguientes ¿Por quién votaría usted?

Arturo López de Lara de PAN-PRD-MC  
Cuauhtémoc Calderón de PRI-PVERDE  
Ulises Mejía de MORENA  
Salvador Llamas AMLO (Andrés Manuel López Obrador)-PT-PES

### OPINIÓN DE GOBERNADORES

Amalia García  
Ricardo Monreal Ávila  
Miguel Alonso Reyes  
Alejandro Tello Cristerna

Y de la siguiente lista de Gobernadores

¿Cuál considera que ha sido el mejor que a tenido el estado de Zacatecas?

Amalia García  
Ricardo Monreal Ávila  
Miguel Alonso Reyes  
Alejandro Tello Cristerna

<b>Forma de procesamiento</b>	<b>Estimadores</b>	No se calculan intervalos de confianza al no haber posibilidades asociadas a la selección de informantes. La información se almacenó en la nube para después ser procesada y graficada utilizando el software especializado SPSS(StatisticalPackagefortheSocialSciences)
	<b>Intervalos de confianza</b>	No se calculan intervalos de confianza al no haber posibilidades asociadas a la selección de informantes
<b>Denominación del Software</b>		<b>Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).</b> Sistema(CAWI) Computer-Assisted Web Interviewing Survey mode-base dinter viewsy el software especializado en programación de entrevistas en línea de Code RubikInc
<b>Base de datos</b>		Si presenta.

### RESULTADOS

Los resultados son producto de un modelo estadístico adicional al modo de diseño de la muestra

Los resultados no son frecuencias simples sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados de acuerdo al tamaño de población, sexo y edad de los entrevistados alcanzados en la ubicación del sondeo.

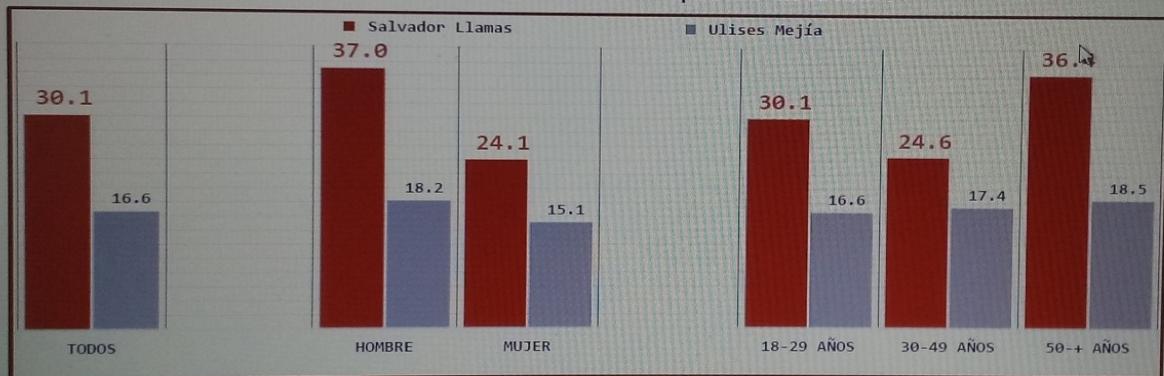
### PRINCIPALES RESULTADOS

#### OPINIÓN DE PERSONALIDADES

	Buena	Regular	Mala	Conoce opinión sin	No lo conoce
<b>Cuauhtémoc Calderón</b>	19.6	23.1	18.3	11.3	27.7
<b>Arturo López de Lara</b>	13.7	20.8	12.9	15.9	36.7
<b>Salvador Llamas Urbina</b>	14.3	18.8.	8.6	13.7	44.6
<b>Ulises Mejía</b>	10.1	10.9	7.4	11.8	59.8

### INTERNA MORENA-PT-PES

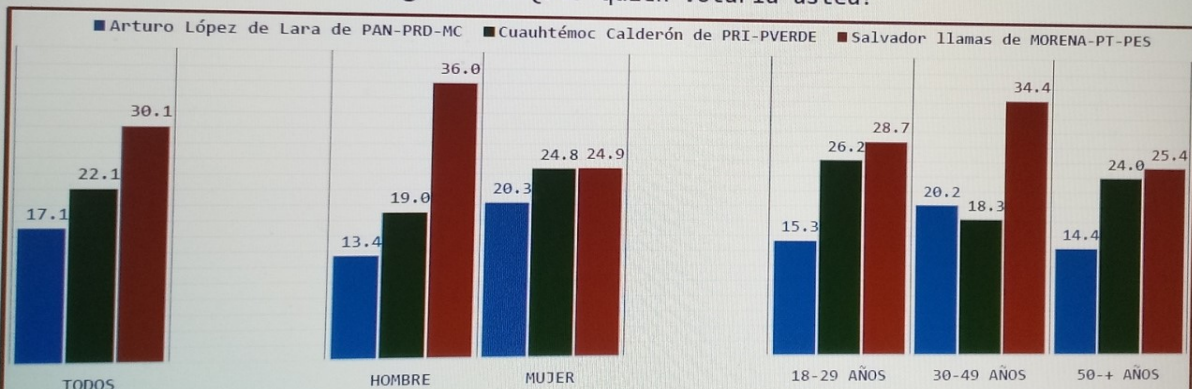
¿Y a cuál prefiere como candidato de la alianza Morena-PT a Presidente Municipal de Zacatecas?



\*Sumando Ninguno y NR=100%

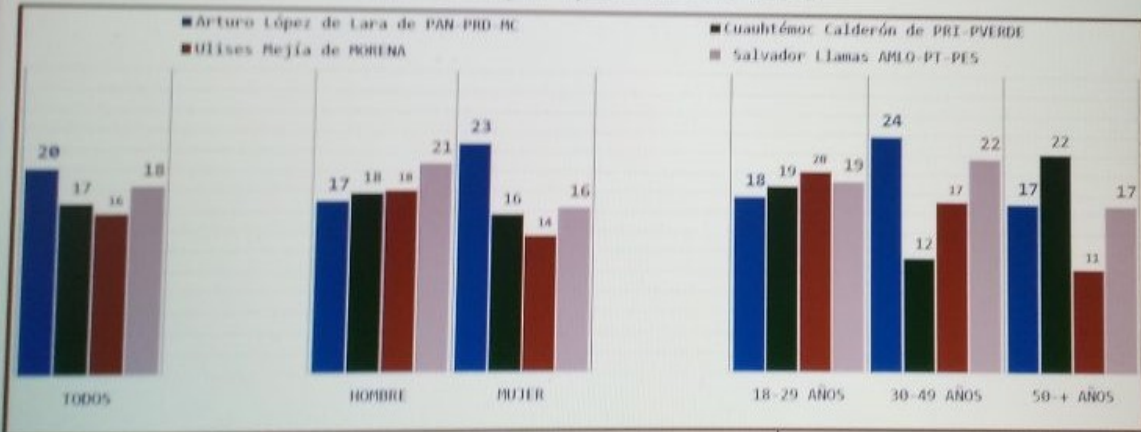
### ENFRENTAMIENTOS

Si en 2018 los candidatos para Presidente Municipal fueran los siguientes ¿Por quién votaría usted?

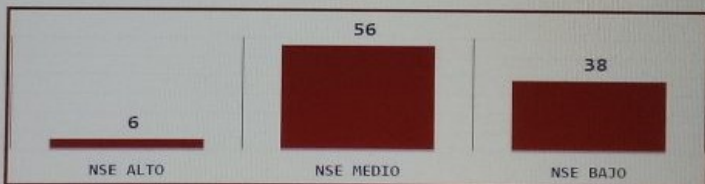
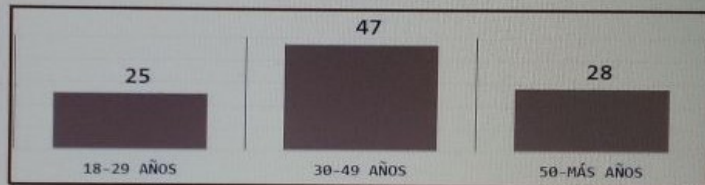
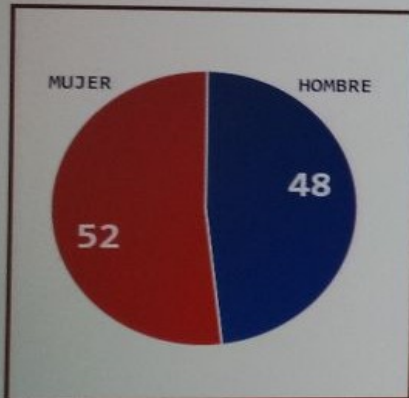


\*Sumando Ninguno y NR=100%

Si en 2018 los candidatos para Presidente Municipal fueran los siguientes ¿Por quién votaría usted?



\*Muestra: Arriaga y Ah-2005



## AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO

**Persona Física o moral que diseñó solicitó, ordenó y/pagó su publicación o difusión y llevó a cabo la encuesta o sondeo**



**TResearch México, S.A. de C.V.**

**Domicilio: Vermont #34-5, Col. Nápoles, Benito Juárez, C.P. 03810, CDMX, MX**

**Correo: [TResearch.Mx@gmail.com](mailto:TResearch.Mx@gmail.com)**

**Tel. +521 44 99 19 36 45**

<b>RECURSOS APLICADOS</b>	<b>ENTREGÓ</b>	No entrega, por ser la misma persona moral que con recursos propios realiza y publica la encuesta.
	<b>FACTURA</b>	No aplica
	<b>INFORMES DEL COSTO TOTAL DEL ESTUDIO REALIZADO</b>	Aunque no fue contratada ninguna institución persona física o moral para la realización de la encuesta, el director de la empresa Tresearch.Mx señala que en el mercado un estudio con estas características tendría un valor aproximado de \$35,000.00
<b>ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O ACADÉMICOS</b>	<b>ENTREGÓ</b>	Lic. Carlos Penna Charolet Director General de Tresearch.Mx
	<b>ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN</b>	Acta Constitutiva y Protocolización de Escritura Pública de la empresa.
	<b>TÍTULO(S)</b>	Incluye Cédula Profesional, Inscripción en el R.F.C. del SAT y CURP del Director de la Empresa,
	<b>CURRÍCULUM</b>	Incluye: -Curriculum empresarial de la empresa y Curriculum del Director de la misma.

**Documentación que pruebe (en su caso) la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública.**

-El director de la encuestadora, señala que no pertenece a ninguna asociación.

**Tercero.-** Se informa que el citado estudio se encuentra publicado en la página de internet del Instituto Electoral del estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>, en la página principal en el apartado de Micrositios IEEZ en “Encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos en el Proceso Electoral 2017-2018”, y una vez rendido el presente informe, a la brevedad, será publicado en la página de referencia.

**Cuarto.-** Infórmese al Instituto Nacional Electoral por conducto del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Zacatecas, en términos de lo establecido en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones.

Guadalupe, Zacatecas, 27 de marzo de 2018.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**  
**Secretario Ejecutivo**